



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO



### ACTA DE INEXISTENCIA

Cuscatancingo, 31 de Enero de 2019

#### PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

La Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, por este medio hace de su Conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre **"RESOLUCIONES EJECUTORIADAS, ASI COMO LOS INFORMES PRODUCIDOS EN TODAS SUS JURISDICCIONES"**, esta Institución informa que durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2018, no se han realizado procesos de Resoluciones Ejecutoriadas, así como los Informes producidos en todas sus jurisdicciones. Por lo que no se cuenta con información de ese tipo para ser publicada.



Emelyn Alejandra Vásquez de Serrano  
Oficial de Información Pública  
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo